

Al observar los usos de la música, el investigador intenta aumentar su conocimiento factual de una forma directa; al observar las funciones, intenta aumentar dicho conocimiento indirectamente a través de la comprensión más profunda del significado del fenómeno que estudia. Así, en una sociedad dada, la música puede ser utilizada de cierta manera, y esto puede expresarse directamente como parte de la evaluación folk [émica]. La función, sin embargo, puede ser algo bastante diferente, en la medida en que resulta de una evaluación analítica derivada de las evaluaciones folk. El investigador puede, por ejemplo, entender algo de los valores de una cultura analizando las letras de sus canciones, pero esta comprensión procede tanto de los puntos de vista folk como analítico. Así, su conclusión no es solo que ha encontrado tales o cuales valores en las letras, sino también que estas letras realizan determinadas funciones dentro de la sociedad por el hecho mismo de expresar valores. La función en particular puede no ser expresada, o ni siquiera comprendida, desde el punto de las evaluaciones folk (...)

Cuando hablamos de los usos de la música, nos referimos a las distintas formas en que la música es utilizada en la sociedad, a la práctica habitual o al ejercicio corriente de la música -ya sea por sí misma o en conjunción con otras actividades-. La canción que canta un enamorado a su amada es utilizada de una manera determinada, al igual que una invocación cantada a los dioses o una invitación musical para atraer animales y cazarlos. La música se *usa* en ciertas situaciones y se convierte en parte de ellas, pero eso puede o no tener una *función* más profunda. Si el amante utiliza una canción para cortejar a su amada, la función de esa música puede ser interpretada como la continuación y perpetuación de la especie. Cuando la persona que reza usa la música para aproximarse a su dios, está utilizando un mecanismo específico junto con otros como la danza, la oración, el ritual organizado y otros actos ceremoniales. Por parte, la función de la música es aquí inseparable de la función religiosa, quizás interpretable como el establecimiento de un sentido de seguridad frente al universo. Así pues, la palabra "uso" se refiere a las situaciones humanas en que se emplea la música; "función" hace referencia a las razones de este uso y, particularmente, a los propósitos más amplios a los que sirve.